I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	318 - 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Carlos Alberto David Areiza
3. C.C o Nit	71765695

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	05/01/2022
Fecha de inicio:	12/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 48.474.500
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 48.474.500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.749.300	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 46.159.300
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 48.474.500

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad N°1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo no se realizó actividad relacionada con la hoja de ruta, debido que a la fecha se está a la espera de las directrices de nivel central en compañía del CNR FARC, para iniciar con el proceso de construcción de ruta de manera conjunta con el colectivo.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual del año 2022 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se logró la potenciación de capacidades para el establecimiento de las relaciones, el fortalecimiento de vínculos, el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, y el establecimiento de proceso de convivencia y reconciliación del total de las PER asignadas (33) a través del acompañamiento psicosocial en los diferentes talleres. Las atenciones realizadas se enfocaron en temas sobre género, habilidades sociales, resolución de conflictos, negociación, mediación y autonomía, promoción y prevención, proyecto de vida, auto protección y seguridad, código penal y prevención en reincidencia, código de convivencia ciudadana, ejercicio ciudadano, convivencia digital y ciber – seguridad, Derechos Humanos (DDHH), rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección entre otros. Se participó de seis encuentros de capacitación de enlaces territoriales de curso de enfoque de vida en los cuales se recibieron orientaciones sobre el acompañamiento y línea técnica a los enlaces territoriales orientados a la transversalización del enfoque curso de vida en las acciones y estrategias que se desarrollan en los territorios

	en el marco de la atención diferencial a la población joven y población adulta mayor. Dado la importante participación de la población joven, su atención diferencial demanda oportunidades en el acceso a la educación y al primer empleo, temas que requieren un abordaje prioritario dadas las necesidades propias de su edad y el porcentaje significativo de esta población dentro de los exintegrantes de las FARC-EP. En cumplimiento de esta obligación se llevó a cabo procesos de atención diferencial con una PER reconocido como menor de edad en el momento de su movilización y fue reconocido por la OACP para iniciar su ruta de reincorporación. Se brindó oferta en temas de educación, empleo, y productividad. Se asistió al programa de capacitación sobre capacidades en género, proyecto financiado por la Unión Europea, a cargo del profesional de la ARN Román Alexis Huertas Montoya funcionario del área de Asistencia Técnica de Reincorporación. La capacitación constó de 4 ejes temáticos. Eje 1. (enfoque de Género/ Masculinidades y Reincorporación). Eje 2. (violencia contra las mujeres y rutas para su atención / Prevención. Eje 3. (transformación cultural y corresponsabilidad en las labores y tareas del cuidado. Eje 4. (empoderamiento económico de las mujeres e involucramiento de los hombres en las economías del cuidado). Acompañamiento psicosocial (reincorporación): Familia: en el marco de la presente política se adopta un concepto de familia amplio, el cual reconoce que los grupos familiares no son iguales en su composición, relaciones, necesidades y expectativas, ni en sus contextos sociales, culturales y políticos. En términos de beneficios se tendrá en cuenta el compañero o compañera, hijos, hijas, padres y madres de exintegrantes de las FARC-EP.
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual del año 2022 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se realizan 11 informes de actividad desarrollada con PER reconocido como menor de edad en el momento de su movilización y fue reconocido por la OACP para iniciar su ruta de reincorporación; esta persona hace parte del programa “camino diferencial”. Mensualmente fue enviado informe y subido al SIRR. Se asiste a las capacitaciones en proceso de género en reincorporación el cual constó de cinco ejes temáticos. Enfoque diferencial y de género - curso de vida. Se asistió a las capacitaciones en curso de vida y enfoque de género. Dar cuenta de la asistencia o No asistencia de las PER a las actividades de reincorporación programadas por el facilitador de la ARN contempladas en la ruta de reincorporación las cuales buscan fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las personas en reincorporación para el ejercicio de los derechos y deberes, y así lograr su reincorporación integral y efectiva.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En las tablas resumen se muestran los códigos en las actividades que participaron las PER a lo largo del año en curso.

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO PER BENEFICIADOS
SOC-R4309P	Realizar socialización de la resolución 4309 de 2019 Ruta de reincorporación.	19
D899_CARACT	Aplicación Instrumento caracterización	27
Com_1	Fortalecimiento de las capacidades interpersonales y colectivas.	29
Com_2	Acciones de reconciliación y convivencia.	1
Com_5	Identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que puedan ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización.	59
Edu_1	Registrar actividades de la línea de alistamiento en procesos de educación formal.	
Edu_2	Registrar actividades de la línea de alistamiento en procesos de educación para el trabajo y desarrollo humano	3
Edu_4	Vinculación a oferta en formación para el trabajo y desarrollo humano.	4
Fam_1	Fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias.	116
Fam_2	Acciones relacionadas con medidas de protección y atención de hijos e hijas de exintegrantes FARC-EP en proceso de reincorporación.	1
Hab_1	Registrar acciones relacionadas con la gestión interinstitucional para el acceso a la oferta y el acompañamiento técnico a las personas en reincorporación	6

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

		para procesos construcción de vivienda.	
	Hab_4	Actividades de acompañamiento para la vinculación a la Ruta de Habitabilidad y Vivienda.	2
	Psico_1	Mapear, identificar y hacer seguimiento de rutas institucionales a nivel territorial que respondan a situaciones emergentes en los ámbitos interpersonal, familiar, comunitario u otros que se requieran con énfasis en los enfoques diferenciales curso de vida, discapacidad, étnico y enfoque de género.	5
	Psico_5	Desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial.	78
	Sal_1	Gestionar y articular acciones pedagógicas y administrativas para afiliación canalización de la respuesta oportuna a PQRS en salud.	1
	Sal_2	Orientar y formar a exintegrantes FARC-EP y sus familias para la activación del estado de afiliación, en las rutas de acceso a servicios de salud y mecanismos de exigibilidad.	1
	Sost_Ec_1	Registrar actividades de caracterización en perfil sociolaboral, acompañamiento orientación y formulación de proyecto productivo individual.	49
	Sost_Ec_2	Asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos individuales.	2
	Sost_Ec_3	Registrar actividades de caracterización en perfil sociolaboral, acompañamiento orientación y formulación de proyecto productivo colectivo	1

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Sost_Ec_6	Registrar acciones relacionadas con la gestión de oferta para la inclusión laboral.	3
	DIF_ADUL		1
	DIF_JOV		1
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual del año 2022 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Abastecimiento alimentario. Se realizan las gestiones necesarias para que las PER accedan al servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos que se presta a las personas exintegrantes de las Farc-Ep, ubicados en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Casos reunificación familiar. Se elabora caso de reunificación familiar a dos PER para lo cual se elabora base de datos con información de casos y se reciben documentos solicitados (registro civil, tarjeta de identidad, cedula de ciudadanía) desde la oficina jurídica. Se hace seguimiento de los casos. Asignación mensual. Durante el 2022 se realizó verificación y acompañamiento a las posibles dificultades en la entrega oportuna de la asignación mensual de todas las PER (32) a mi cargo. Como resultado se informa que hasta la fecha de este informe no se presentaron casos que requerirían algún tipo de reporte o pago extraordinario. Beneficiarios ruta de reincorporación. Se da inicio al acompañamiento de dos PER cuyos integrantes han fallecido de acuerdo al auto 067 de 2021 proferidos por la JEP. A través de esta acción se pretende que los hijos(as) menores de edad de los firmantes que hayan sido asesinados sus hijos puedan acceder a la asignación mensual. Todos los documentos fueron entregados al asistente de atención del GT Urabá. Beneficio de gestión en salud. Gestionar y acompañar a los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias para el acceso efectivo a la oferta institucional en salud. A la fecha el 99% de la población asignada se encuentra afiliada al SGSSS. Se acompaña gestión y hace entrega de certificados de discapacidad a tres PER asignados. SISBEN. Se gestiona visita a AETCR Llano Grande y veredas donde habitan PER con el fin de realizar encuesta del SISBEN. Se logra actualización de información de todos los PER que residen en el municipio de Dabeiba con el fin de definir en qué grupo poblacional aplican. Listado censal. Se hace entrega a la Secretaria de Salud de Dabeiba del listado censal con el fin de actualizar la base de PER potenciales beneficiarios de los distritos proyectos sociales del estado colombiano. Gestión en Hábitat y Vivienda. Gestión identificación potenciales (SFVR Rural Disperso MADR). Se levanta información básica que permita actualizar las condiciones generales que presentan las personas en reincorporación con intención de habitar en suelo rural		

	disperso del territorio nacional, asociadas a los procesos de gestión de oferta en el marco de los actuales programas de vivienda rural del gobierno nacional. En consecuencia, se realiza la aplicación del Instrumento de Subsidio de Vivienda Rural a 9 PER asignados. Se realizaron afiliación de 22 PER al proyecto de discapacidades liderado por el PNUD. Beneficio en Formación Para el Trabajo (FPT). Lograr que los y las exintegrantes FARC-EP participen y aprueben programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y obtengan certificación de saberes y competencias. A través de la modalidad de educación en entorno productivo se logró que una PER terminará su capacitación en ganadería, acode con su PRECI. Aplicación instrumento caracterización individual. A partir del 16 de mayo de 2022, más de 230 profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) aplicarán un instrumento de caracterización en dos etapas (individual y familiar) que actualizará y profundizará la información sobre intereses, necesidades y barreras en relación con la reincorporación social, comunitaria, económica y el goce efectivo de derechos a personas en proceso de reincorporación y sus familias. Este instrumento de caracterización nace del trabajo articulado entre el Gobierno Nacional y los representantes de los excombatientes en el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y permitirá a la institucionalidad fortalecer y enfocar aún más los programas, proyectos e iniciativas del proceso de reincorporación económica y social que se vienen adelantando en los últimos 3 años con la implementación de la política pública 'Paz con Legalidad'. Se realizó la aplicación de este instrumento al 99% de la población PER asignada. Aplicación instrumento caracterización familiar dirigido a los/as integrantes que conforman los grupos familiares de las personas en reincorporación. Se realizó la aplicación de este instrumento al 99% de la población PER asignada.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual del año 2022 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Iniciativas productivas: Lograr que los y las exintegrantes FARC-EP accedan a alternativas de generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. Se efectuó la presentación de documentos para dar inicio al procedimiento para la presentación de la solicitud de desembolso del apoyo económico de reincorporación para proyectos productivos de carácter individual de 22 PER. Para ello se cumplió con el diligenciamiento de los respectivos formatos y requerimientos exigidos de parte del profesional productivo. Seguimiento a proyectos productivos individuales. Fueron elaborados y posteriormente cargados al SIRR los seguimientos a los proyectos productivo individuales (PRE-PP-34131 y PRE-PP-35177). Entornos productivos. Se informa a las PER y realiza gestión para inscripción a los diferentes entornos productivos durante el 2022

	(entorno artístico y cultural, entorno de administración agropecuaria, entorno de porcicultura y construcción, entorno de ganadería y cacao, entorno de ganadería, entorno de formación de café, entorno maquinaria amarilla). Una de las PER postuladas logró culminar con éxito su entorno productivo de Ganadería Unión Valle.
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual del año 2022 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Estrategia de reincorporación Comunitaria (ARC) - Agendas comunitarias de convivencia y construcción de paz cañón de la Llorona - iniciativa comunitaria fortalecimiento del comedor y restaurante escolar de la IER Pegadó. La larga duración del conflicto armado ha generado de manera directa e indirecta una ruptura en el tejido social al interior de la sociedad colombiana, especialmente en aquellos territorios que vivieron la violencia por largo tiempo y donde hoy se desarrolla el proceso de reincorporación; la desconfianza existente hacia los exintegrantes de las FARC-EP y entre los miembros de las comunidades, afecta la forma de relacionamiento y la articulación necesaria para la generación de capital social en estos territorios necesario para una adecuada reincorporación. La ERC buscaba generar espacios de construcción de paz, confianza y convivencia entre la comunidad y las PER por medio de un dialogo vinculante enfocado en el proceso de reincorporación de los ex combatientes y del proceso de paz, también. Se realizaron una serie de talleres con temáticas de interés comunitario y del proceso de reincorporación (DDHH, Zonas de reserva campesina, acuerdo de paz, entre otros). De igual, se crearon espacios de convivencia y esparcimiento con la comunidad que fueron aprovechados, además, para obtener recursos económicos para dotar el restaurante y comedor escolar. De esta estrategia participaron las comunidades de las veredas Pegadó, Tascó, Chever, Chichiridó y Santa Teresa. De igual manera se hizo entrega del restaurante escolar de ls escuela de Pegadó donde actualmente estudian 39 niños y niñas. Convivencia y construcción de paz - Entornos protectores. Jornadas pedagógicas para la paz y la reconciliación con estudiantes de la IE Juan H White de Dabeiba a tevés de la metodología de diálogos pedagógicos con estudiantes y persona en reincorporación. Uno de los objetivos que se planteaba cumplir con esta estrategia es la de promover la participación de los y las exintegrantes FARC-EP en actividades y procesos para fortalecimiento de la participación, la convivencia y el tejido social comunitario individuales y colectivos. Cerca de 70 estudiantes de los grados 10 y 11 lograron Ilustrar a los puntos del acuerdo de paz, brindarles conceptos de base para su entendimiento, informar a los y las estudiantes acerca de los derechos humanos, su historia y sus principios claves, y como estos se transversalizan en el acuerdo de paz, así como Conocer los fundamentos socio cognitivos que se encuentran en la base de los estereotipos y prejuicios. De igual manera, se logró generar

	estrategias adecuadas para la resolución de conflictos con el fin de mejorar las relaciones consigo mismo y con las personas del entorno. Evaluación procesos comunitarios/organizativos 2022. En compañía del profesional de seguimiento se diligencia el formato diagnóstico y actualización procesos comunitarios/organizativos – reincorporación para el cañón de Llorona. Se realizó la descripción de la Iniciativa Comunitaria para el 2022, y el análisis DOFA. Seguimiento a iniciativas Estrategia de Reincorporación Comunitaria (ERC). En compañía de los presidentes de Junta de Acción Comunal de Pegadó y líderes de la zona se realiza monitoreo y verificación a las obras del salón comedor de la escuela rural de Pegadó. Se efectuaron reuniones con la Alcaldía con el fin de garantizar su incorporación en las gestiones del proyecto y sostenibilidad del mismo. De igual manera se realizaron varios encuentros con funcionarios de la empresa Construgons con el fin de buscar solución a las dificultades presentadas. Al mismo tiempo se participó de varios encuentros virtuales con representantes de la OIM, la ARN y Total Management con el fin de hacer seguimiento a las obras y definir fecha de entrega de la obra. Se acompaña el acto de entrega a la comunidad de Pegadó. Participé de las distintas actividades con líderes sociales y Juntas de Acción Comunal (JAC) del Cañón de la Llorona con el fin de articular actividades de reincorporación y reconciliación entre sus habitantes y firmantes de paz. Propicié y acompañé a ex miembros de FARC en escenarios de reconciliación, convivencia y participación ciudadana en el municipio de Dabeiba en los diferentes espacios de participación ciudadana como el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC); a las sesiones del Comité de Justicia Transicional; Mesa de Víctimas de Dabeiba, conmemoración y celebración de días importantes para el proceso de paz, y otros como DDHH.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Durante el periodo contractual del año 2022 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se efectuaron reuniones con representantes de las distintas instituciones que con sus funciones aportan al desarrollo efectivo de los acuerdos de paz y ayudan a cubrir las necesidades e intereses de los excombatientes de Farc. Organización de Naciones Unidas ONU; Alcaldía de Dabeiba específicamente con sus dependencias tales como Secretaria de Gobierno; Secretaria Agroambiental; Planeación,; secretaria de infraestructura; Secretaria de Educación Cultura y Deporte; Secretaria Salud, Secretaria Inclusión Social, Oficina para la Mujer y Equidad de Género, Oficina Gerencia PDET, Inspección de Policía; Secretaria Ejecutiva y Secretario General, con el Concejo Municipal Dabeiba; Comisaria de familia de Dabeiba y Fiscalía Seccional Dabeiba entre otras. De igual manera con representantes del ministerio público como personería municipal Dabeiba; Defensoría del pueblo regional occidente antioqueño; así como entidades del orden territorial como;

	Institución Educativa Madre Laura de Dabeiba; Institución; Institución Educativa Juan H White; Registraduría municipal Dabeiba; SENA regional occidente antioqueño; Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Dabeiba; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF regional occidente medio; Congregación Religiosa Hermanas Misioneras Lauritas. También con entidades de orden departamental como Gobernación de Antioquia y la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA. Entidades del orden nacional como Agencia Nacional de Infraestructura ANI; Cruz Roja de Colombia; Policía Nacional; Ejercito Nacional; Banco Agrario; y líderes de las Farc. CTR. instancia creada en los territorios donde funcionan los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), para el diseño de la política, planes y programas de reincorporación, a partir de las necesidades y fortalezas de los territorios; además, ayudan a articular la oferta y el trabajo de las autoridades, comunidades y otros actores regionales y locales en torno a la reincorporación. Se convocó y/o asistió a las distintas sesiones del Consejo Territorial de Reincorporación CTR del AETCR Llano Grande Municipio de Dabeiba. Incidencia Política - Plan de Desarrollo 2022 – 2023. Se movilizaron los distintos actores en busca del cumplimiento de temas estratégicos de las políticas de reintegración y reincorporación incluidos en el plan de desarrollo municipal “Unidos por Dabeiba” 2022- 2023. Seguimiento Planes Operativos CTR 2022. Gestionar la implementación de los compromisos frente a la política de reincorporación en los planes, programas y proyectos en el territorio. Se logró dar cuenta de los avances a los compromisos establecidos en el Plan Operativo Consejo Territorial de Reincorporación municipio de Dabeiba (AETCR Llano Grande – AA Godó).
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual del año 2022 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se realizó mensualmente el reporte de asistencias y No asistencia de la PER a las actividades psicosociales de reincorporación programadas. Se acompaña la Estrategia de Acompañamiento Sistémico para la Atención Diferencial de la ruta de reincorporación – MANDALA- a través de la aplicación del instrumento diseñado para realizar con la PER el cual permite, a través de una guía de preguntas hacer un ejercicio de autoevaluación reconocer el nivel de desarrollo en algunas competencias como pensamiento creativo y toma de decisiones pensamiento crítico, proyecto de vida, consumo de sustancias psicoactivas, comunicación asertiva, empatía, manejo de emociones y sentimientos, entre otros. Promover la participación de los y las exintegrantes FARC-EP en actividades y procesos para fortalecimiento de la participación, la convivencia y el tejido social comunitario individuales y colectivos. Cerca de 70 estudiantes de los grados 10 y 11 lograron Ilustrar a los

	puntos del acuerdo de paz, brindarles conceptos de base para su entendimiento, informar a los y las estudiantes acerca de los derechos humanos, su historia y sus principios claves, y como estos se transversalizan en el acuerdo de paz, así como Conocer los fundamentos socio cognitivos que se encuentran en la base de los estereotipos y prejuicios. Se documento caso de reunificación familiar de PER. Se informó y se obtuvo documentos requeridos para inscribir familia de PER fallecida en acciones para primer y segundo desembolso familiares siguiendo orientaciones AUTO 067-JEP. Se levantó información sobre grupos familiares objeto de atención en familia con el fin de fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias. Se priorización tres grupos familiares para intervenir.
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo no se realizó actividad relacionada con la hoja de ruta, debido que a la fecha se está a la espera de las directrices de nivel central en compañía del CNR FARC, para iniciar con el proceso de construcción de ruta de manera conjunta con el colectivo.
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Durante el periodo contractual del año 2021 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se alimentó el SIRR con información pertinente y conducente a dar cuenta de la administración, prestación de servicios, control, monitoreo y seguimiento de los procesos de reincorporación de las PER. En esa vía se subieron a la red documentos para el beneficios jurídicos y libreta militar, certificados de estudio y matriculas de FA y FPT, cierres de matrícula y máximo nivel, diplomas y actas de grado. De igual manera, fueron anexados instrumentos SFV urbano y SFV rural, instrumento entrevista socio laboral, caracterización de la población en reincorporación, y caracterización familiar. Informes programa camino diferencial, legalización de expensas, legalización DPR (operador logístico), reporte asistencias actividades de reincorporación, reporte No asistencia actividades de reincorporación, creación grupos familiares. Se anexaron documentos del área productiva como acta de entrega de BIE, seguimientos a unidades productivas, acta de inicio, acta de aceptación. Del área de salud se anexaron al SIRR documentos de certificados de discapacidad. En el área de comunidad se agregaron listados de asistencia, acta de entrega de obras, actas de reunión, entre otros. Finalmente, se anexaron documentos de identidad como cedula de ciudadanía, Registro Civil de Defunción y se actualización de datos de contacto y de ubicación de las PER, entre otros.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos	Durante el periodo contractual del año 2021 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad.

de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se hizo entrega de todos los formatos solicitados por la funcionaria de gestión documental señora Tomasa González Urrego, encargada del archivo Grupo Territorial Urabá. Se diligenció y enviaron las planillas de asistencia actividades psicosocial, planilla asistencia educación (FA) y planilla asistencia formación para el Trabajo (FPT), con su respectivo formato único de inventario documental (FUID). Se hizo entrega de los listados de asistencia de las reuniones efectuadas con entidades del nivel territorial, departamental y nacional, así las como las de nivel interno de la ARN. Se revisó de manera puntual la correspondencia del SIGOB atendiendo a los correos. Se realizó el diligenciamiento del formato de solitud de expensas, así como su respectivo informe de legalización para atención psicosocial a PER dispersos y aquellos que residen en el AETCR.
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual del año 2021 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se elaboraron y presentaron los informes que fueron requeridos desde la coordinación del GT. Mensualmente se cumplió con la tarea de enviar el Informe Programa Camino Diferencial de Vida, informe mensual de actividades, informe de legalización de expensas, informe Gestor de Paz, Informe complementario beneficios componente salud ruta reincorporación, Informe complementario reporte PER sin asistencias, Informe complementario beneficios componente salud ruta reincorporación, informe complementario beneficios componente sostenibilidad económica ruta reincorporación, informe Iniciativa No PAT. De igual manera se levantó información pertinente con el objetivo de dar cuenta de las siguientes Bases de Datos (BD). Base dificultades caracterización, BD cifras de reincorporación, BD Matriz seguimiento PMU ARN Urabá Debeiba, BD PER sin FA, BD Consolidado PDC sin certificar 2022, BD casos reunificación familiar ARN Urabá, BD Documento adjunto libretas Militares PER, BD información inclusión laboral PER, BD Población PER asignada 2022, BD Registraduría - Min Vivienda, entre otros.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual del año 2021 comprendido entre los meses de enero y diciembre realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Siguiendo instrucciones dadas desde ARN nivel central se realizaron las distintas encuestas solicitadas. Se enviaron los correos electrónicos con información requerida para el desarrollo normal de los distintos procesos de reincorporación de las PER; así mismo se enviaron correos a las demás instituciones del orden municipal, departamental y nacional con el objetivo de gestionar acciones que dan solución a las distintas dificultades presentadas.

	Se elaboró y entregaron los diferentes conceptos técnicos y medios de consulta para la toma de decisiones a nivel local; así mismo se concertaron los encuentros con las entidades locales, especialmente con la Alcaldía de Dabeiba, con el fin de lograr una visualización e importancia de la ARN y del proceso de reincorporación. Todas las instrucciones; orientaciones dadas desde el GT han sido cumplidas a cabalidad. Se asistió a todos los espacios a los cuales fui enviado en representación de la ARN.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se elaboraron diligenciaron el 100% de las actividades de reincorporación de las PER a mi cargo.	Contrato 318 – 2022. Carpeta 3. Atención. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.
Meta o logro No 2. Se acompañó, apoyó y gestionó las actividades correspondientes a cada uno de los componentes de la ruta de reincorporación. En general se ha dado respuesta efectiva a las necesidades expuestas por los PER.	Contrato 318 – 2022. Carpeta 2. Actividades. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.
Meta o logro No 3. Se gestionaron y acompañaron acciones y actividades destinadas a la equidad de género y la prevención de la violencia contra mujer, nuevas masculinidades y educación en No discriminación contra comunidad LGBTI.	Contrato 318 – 2022. Carpeta 3. Atención. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.
Meta o logro No 4. Salud: El 100% de las PER están vinculadas al SGSSS. Bancarización: 100% de los PER bancarizadas y recibe su asignación mensual de manera normal. Vivienda. Se realizaron las gestiones necesarias para que 12 PER que residen por fuera del AETCR accedan al Subsidio de Vivienda Nueva Rural.	Contrato 318 – 2022. Carpeta 4. Vinculación beneficios. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.

Meta o logro No 5. Sostenibilidad económica. Se gestionaron documentos para que 21 PER se postulen a recibir dinero para su Proyecto Productivo de Carácter Individual (PRECI).	Contrato 318 – 2022. Carpeta 5. Productividad. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.
Meta o logro No 6. Se logró el fortalecimiento del tejido social, la convivencia y reconciliación entre firmantes de paz y la comunidad en el sector del cañón de la Llorona a través de acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria (ERC).	Contrato 318 – 2022. Carpeta 6. Comunitario. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.
Meta o logro No 7. Exitosa articulación con entidades del orden municipal, departamental y nacional que apoyan el proceso de reincorporación. Se realizó gestión de actores externos en el SIR en sus etapas de seguimiento de contacto inicial; planeación; y ejecución.	Contrato 318 – 2022. Carpeta 7. Corresponsabilidad. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.
Meta o logro No 8. Se ha emitido y registrado de manera oportuna en el SIRR, la información requerida desde le GT. Se han diligenciado y subido al SIRR actividades de reincorporación de las PER, así como los documentos adjuntos requeridos y certificados de estudio de FA y FPT; cedulas de ciudadanía y demás documentos de identificación, documentos de legales y demás requeridos por la ARN.	Contrato 318 – 2022. Carpeta 10. SIRR. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.
Meta o logro No 9. SIGOB se ha consultado permanentemente. FUID. Todas las planillas en físico fueron entregadas para su digitación con su respectivo FUID.	Contrato 318 – 2022. Carpeta 11. Gestión Documental. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.
Meta o logro No 10.	Contrato 318 – 2022. Carpeta 12. Informes – Bases de Datos. Carpeta

Actas de reunión, bases de datos han sido entregadas oportunamente. Informes. Se hizo entrega del 100% de los informes y bases de datos solicitados Participé de todas las actividades programadas por la ARN, así como de todos los encuentros en los cuales fui solicitado.	Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio_Julio_Agosto_Septiembre_Octubre_Noviembre_diciembre.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo estipulado en el objeto del contrato, se concluye el cumplimiento del mismo y el de las obligaciones estipuladas. Para el fortalecimiento de la política de Reincorporación y Reintegración se recomienda:

1. Avanzar en la implementación de los Proyectos Productivos de Carácter Individual.
2. Propiciar la participación de las PER en la oficina de paz y proyectos PDET.
3. Gestionar subsidios de vivienda para PER dispersos que residen por fuera del AETCR.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El supervisor del contrato certifica que no hubo incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato No. 318 de 2022.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 19/12/2022

Carolina Rodriguez R

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 39.278.380

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co